

**DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, EL QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO: QUE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL A FORTALECER LOS PROGRAMAS SOCIALES DIRIGIDOS A ALCANZAR LAS METAS DEL MILENIO Y ERRADICAR LA POBREZA EN QUE VIVEN MILLONES DE NIÑOS.**

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE BUSCA EXHORTAR AL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE FORTALEZCA LOS PROGRAMAS SOCIALES DIRIGIDOS A LOGRAR LOS OBJETIVOS DEL MILENIO.**

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

**HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Senadores, le fue turnada para su estudio y dictamen, LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE SE BUSCA EXHORTAR AL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE FORTALEZCA LOS PROGRAMAS SOCIALES DIRIGIDOS A LOGRAR LOS OBJETIVOS DEL MILENIO, presentada por la Senadora Beatriz Zavala Peniche.

La citada comisión, con fundamento en las facultades que le otorgan los artículos 85, 86, y 94 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 87 y 88 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, con base en lo siguiente:

**I. ANTECEDENTES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**

En sesión ordinaria de fecha 19 de noviembre de 2008, la Senadora Beatriz Zavala Peniche, del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional presentó ante el Pleno de esta Cámara la proposición que se señala en el proemio del presente dictamen.

En la misma fecha, el Presidente de la Mesa Directiva, turnó a la Comisión de Desarrollo Social para su estudio y dictamen la proposición referida.

**II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN**

La propuesta que se analiza, fue presentada en el contexto del Día Mundial de la Infancia, que se conmemora el 12 de noviembre.

Al decir de la promovente, la lucha por la erradicación de la pobreza debe garantizar la cobertura de necesidades básicas mínimas para asegurar la supervivencia inmediata y para garantizar un bienestar perdurable de las niñas y niños del país.

Afirma que es una responsabilidad elemental asegurar que ningún niño sufra hambre, duerma en la calle o esté expuesto a la violencia o esté excluido de la educación. Expresa que una sociedad con niños malnutridos, maltratados y sin educación o explotados no puede aspirar realmente al progreso o al desarrollo por impresionante que sea su crecimiento económico o su nivel de ingresos per cápita.

Por tales motivos, menciona que es preciso dar prioridad a la niñez en la asignación de los recursos públicos, especialmente en el gasto social, ya sea en momentos de prosperidad o en medio de dificultades económicas.

Refiere la necesidad de fortalecer los programas sociales que impacten en el mejoramiento de las condiciones de vida de este importante sector de la población.

Afirma además que el bienestar de los niños es un indicador significativo de la salud de una sociedad y que el compromiso de México con la erradicación de la pobreza en que viven millones de niños en el país esta manifiesto en los objetivos del Milenio, que son los siguientes:

Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal

Objetivo 3. Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

Objetivo 4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

Objetivo 5. Mejorar la salud materna

Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Objetivo 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

### **III. CONSIDERACIONES**

La Declaración del Milenio consiste en una serie de prioridades colectivas en materia de paz y seguridad, lucha contra la pobreza, el medio ambiente y los derechos humanos. Se trata de medidas imprescindibles para lograr el progreso de la humanidad así como la supervivencia inmediata de una parte importante de la misma. Estas medidas tienen como premisa que el desarrollo humano resulta fundamental para el progreso social y económico sostenido en todos los países del mundo, y que constituye asimismo un componente importante de la seguridad mundial. La declaración del Milenio fue suscrita por México, que se compromete ante la comunidad internacional para avanzar en su cumplimiento.

Como puede observarse seis de los ocho objetivos se refieren directamente a la infancia. Además, el logro de los dos últimos también traerá aparejadas mejoras fundamentales en las vidas de los niños y niñas.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) los niños son más vulnerables en la medida en que la población en general carece de elementos esenciales como alimentos, agua, saneamiento y atención de la salud. También son los primeros que mueren cuando sus necesidades básicas no son satisfechas.

Este organismo expresa que todos los niños y niñas nacen con derecho a la supervivencia, a la alimentación y nutrición, a la salud y la vivienda, a la educación y a la participación, la igualdad y la protección.

Debido a que las labores de lucha contra la pobreza comienzan con la infancia, ayudar a que los niños y niñas desarrollen su pleno potencial también constituye una inversión en el progreso de toda la humanidad. Esto se debe a que, en esos años iniciales y fundamentales, la asistencia que se le puede prestar a la infancia logra los mejores resultados con respecto al desarrollo físico, intelectual y emocional de los niños y niñas. Y, cuando se

invierte en la infancia, se conquistan más velozmente los objetivos del desarrollo, ya que los niños y niñas constituyen un importante porcentaje de los pobres del mundo.

Es por lo anterior que quienes suscribimos el presente dictamen, estimamos procedente que el Senado de la República, exhorte al Poder Ejecutivo a fortalecer todos los programas sociales, dirigidos a alcanzar las metas del Milenio y erradicar la pobreza en que viven millones de niños.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración de esta soberanía el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

ÚNICO. Se exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo Federal a fortalecer todos los programas sociales, dirigidos a alcanzar las metas del Milenio y erradicar la pobreza en que viven millones de niños.

Dado en las instalaciones de la Cámara de Senadores a los 7 días del mes de Diciembre de 2010.